

MARTES, 27 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGÜÑA

CVE-2015-730 *Aprobación y exposición pública del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2014.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2015, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2014.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 16 de enero de 2015.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2015/730

CVE-2015-730